

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Dos (02) de Marzo del dos mil veintitrés (2023)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 035			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2017-078	EJECUTIVO	MARIA ELENA TRUJILLO	LUIS F TRUJILLO	TRASLADO INCIDENTE	24/02/2023	2	7
2017-078	EJECUTIVO	MARIA ELENA TRUJILLO	LUIS F TRUJILLO	COMISIONA – NIEGA SOLICITUD	24/02/2023	1	414
2021-393	SUCESIÓN INTESTADA	LINDELIA RUIZ ARIZA	UBALDINA ARIZA DE RUIZ (CAUSANTE) Y OTROS	REQUIERE SUBROGATARIO	24/02/2023	1	164
2022-018 D.C Juzg 5 Civil Mpal Armenia	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO RUIZ MURIEL	SIN NOTIFICAR	SUBCOMISIONA SECUESTRO	24/02/2023	1	13
2022-334	PERTENENCIA	LUZ STELLA VILLA MARIN	SIN NOTIFICAR	ORDENA LIBRAR OFICIO OFICINA RGISTRO INSTRUMENTOS PUBLICOS	24/02/2023	1	128

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura



CARLOS HUMBERTO DUQUE ANTE
Secretario Ad-Hoc (PAT)